

HEBUR S.A.

Guayaquil, mayo 02 del 2016.

Señores
ACCIONISTAS DE
HEBUR S.A.
Ciudad.-

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de "HEBUR S.A", y de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013.

AMBITO GENERAL

HEBUR S.A., en el año 2013 no tuvo utilidad. Las metas propuestas para el ejercicio económico del año 2011 son consolidar el servicio con los clientes, mantener la participación de mercado y mejorar los márgenes de rentabilidad.

En los aspectos administrativos hemos cumplido con las obligaciones legales y también con las disposiciones del Directorio de la compañía, sus Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad ecuatoriana, así como a resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Los Estados Financieros adjuntos se encuentran preparados de acuerdo a PCGA y a NIIF listos para su aprobación, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente



Jose Solines Aguayo
GERENTE GENERAL